

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 16BI0464
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIJAS	N/A	SESIÓN DEL CIJAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 184 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIÁ	MES	AÑO
14	SEPTIEMBRE	2016	
HASTA		DIÁ	MES
31		SEPTIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.		R.F.C.	EME-790530-1M7	REGISTRO PATRONAL IMSS	804-12375-10-4
DOMICILIO (Artículo 48 "RLAASSP")	AVENIDA REVOLUCIÓN NUMERO 756, COLONIA SAN JUAN MIXCOAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03730, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5611-2020	FAX	5482-1300	CORREO ELECTRÓNICO	inava@eymsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	66,498	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE MAYO DE 1979	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ	
NOTARIA PÚBLICA	21 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			00009327	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, ARMADO, MAQUILA DE PARTES Y MANTENIMIENTO DE ARTÍCULOS, ACCESORIOS Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, EQUIPO MECÁNICO, EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA APLICACIÓN MÉDICA, EQUIPO ELECTROMECÁNICO EN GENERAL Y EQUIPO ELECTROMÉDICO, ASÍ COMO ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE CUALQUIER CLASE E INVERSIONES RELACIONADAS CON LOS ANTERIORES FINES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ISMAEL NAVA VILLAR	ESCRITURA PÚBLICA	13,984	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	16 DE JULIO DE 2003	
NOTARIO PÚBLICO	LIC. MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA	NOTARIA PÚBLICA	100 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE \$M I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	\$6,160,336.66 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.</p> <p></p> <p>ISMAEL NAVA VILLAR Apoderado Legal</p>
--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016
ELVITIA GARCÍA JIMÉNEZ

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0464

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

6



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 099001693010/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$62,179,600.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 8 unidades radiológicas y fluoroscópicas destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099001693010/68A2/BM/ 217 / 393

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 8
Monto original con IVA: 62,179,600.00

(sesenta y dos millones ciento setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krause

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requerente: 005384812830/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$62,179,600.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 8 unidades radiológicas y fluoroscópicas destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 217 / 393

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
C.P. Siedad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.186/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726
No. de programa o proyecto PREI : 150600015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave CQG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Misión Presupuestal del Destino del Bien			SAI			PREI Minimum Control de Compromisos			cifras en pesos								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costos	SPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Atributo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costos	Periodo Prial	No. de bienes	Monto subejecutado con IVA	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12076286	0000164330	2751	H.S.Z. J.M.F.N.1	LA PAZ B.C.S.	06010003	030201	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076287	0000164115	2751	M.H. GRAL ZONA NUM 4	CELAYA, GTO	11080004	110101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076288	0000164331	2751	M. HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15060012	190501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076289	0000164108	2751	M.H. GRAL ZONA NUM 5	JUAN DEL RIO, C	23060006	230101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076290	0000163919	2751	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27060010	270501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076291	0000163986	2751	M.H.G.R. 6	CD. MADREO	29060002	290501	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076292	0000164050	2751	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36010029	360101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
53101	Equipo médico	12076293	0000163948	2751	M. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-341	0481	05	01	11813	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCO	09	09530007	099001	290000	2016M07	1	7,772,450	7,772,450.00
TOTAL																	62,179,800	62,179,800	62,179,800.00				

[Handwritten signature]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RECEIVED
MAY 15 1964

10



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0464

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

TEXT

TEXT

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.341.0481.05.01 FECHA IMP: 13/07/2016
 CLAVE: 000000000011813 HORA IMP: 13:33:43
 NOMBRE GENÉRICO
 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON
 TELEMANDO:

LICITANTE: Electronica y Medicina S.A MARCA: CMR
 LICITACION: LA-019GYR040-E-11-2016 MODELO: MRF90T CON
 DETECTOR DIGITAL
 PARTIDA: 9 CATALOGO: 2 CATALOGOS
 CANTIDAD: 8 FABRICANTE: CMR

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Equipo fijo para efectuar estudios radiográficos y radioscópicos con fines diagnósticos.
2. Descripción
 - 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia.
 - 2.1.1. Pupitre de control digital con exposímetro automático.
 - 2.1.2. Corriente de 800mA, o mayor
 - 2.1.3. Potencia nominal de 80kW o mayor
 - 2.1.4. Tiempo de exposición de 0.001 segundos o menor a 5 segundos o mayor.
 - 2.1.5. Control automático de exposición o AEC
 - 2.1.6. Control automático de brillo.
 - 2.1.7. Fluoroscopia continua y pulsada
 - 2.1.8. Con panel de control digital, que despliegue kV, mA y segundo o mAs.
 - 2.2. Selección de radiografía programada anatómicamente, 200 programas o mayor.
 - 2.3. Tubo de Rayos "X"
 - 2.3.1. Ánodo rotatorio
 - 2.3.2. Capacidad calorífica 400,000 HU o mayor.
 - 2.3.3. Dos puntos focales
 - 2.3.3.1. De 0.6 mm o menor.
 - 2.3.3.2. De 1.2 mm o menor.
 - 2.3.4. Distancia foco-película variable continuo.
 - 2.4. Mesa de paciente basculable +90°/-90°
 - 2.4.1. Motorizada con telemando.
 - 2.4.2. Con capacidad de soporte de peso de 180 kg o mayor
 - 2.4.3. Cubierta deslizable en direcciones:
 - 2.4.3.1. Cobertura del paciente longitudinal de 160 cm o mayor.
 - 2.4.3.2. Transversal o lateral
 - 2.5. Tomografía lineal con ángulos.

1. Definición
 - 1.1. Equipo fijo para efectuar estudios radiográficos y radioscópicos con fines diagnósticos.
CAT1-P1
2. Descripción
 - 2.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia
CAT1-P1
 - 2.1.1. Pupitre de control digital con exposímetro automático.
CAT1-P1
 - 2.1.2. Corriente de 800mA.
CAT1-P1
 - 2.1.3. Potencia nominal de 80kW
CAT1-P1
 - 2.1.4. Tiempo de exposición de 0.001 segundos a 5 segundos.
CAT1-P1
 - 2.1.5. Control automático de exposición.
CAT1-P1
 - 2.1.6. Control automático de brillo.
CAT1-P1
 - 2.1.7. Fluoroscopia continua y pulsada
CAT1-P1
 - 2.1.8. Con panel de control digital que despliegue kV, mA y segundo o mAs.
CAT1-P1
 - 2.2. Selección de radiografía programada anatómicamente, 240 programas
CAT1-P1
 - 2.3. Tubo de Rayos "X"
CAT1-P1
 - 2.3.1. Ánodo rotatorio.
CAT1-P1
 - 2.3.2. Capacidad calorífica 400 KHU
CAT1-P1
 - 2.3.3. Dos puntos focales
CAT1-P1
 - 2.3.3.1. De 0.6 mm
CAT1-P1
 - 2.3.3.2. De 1.2 mm
CAT1-P1
 - 2.3.4. Distancia foco-detector variable continuo.
CAT1-P1
 - 2.4. Mesa de paciente basculable +90°/-90°
CAT1-P1
 - 2.4.1. Motorizada con telemando
CAT1-P1, P2
 - 2.4.2. Con capacidad de soporte de peso de 227 kg
CAT1-P1
 - 2.4.3. Cubierta deslizable en direcciones:
CAT1-P1
 - 2.4.3.1. Cobertura del paciente longitudinal de 197 cm.
CAT1-P1
 - 2.4.3.2. Transversal o lateral
CAT1-P1
 - 2.5. Tomografía lineal con ángulos.
CAT1-P1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

2.6. Cono de compresión motorizado con presión

2.7. Modos de operación:

2.7.1. Adquisición de 15 imágenes/segundo o mayor de matriz de 1K x 1K x 12 bits o mayor:

2.7.2. Fluoroscopia con Sustracción digital en tiempo real que permita obtener 7 o más imágenes por segundo.

2.8. Estación o consola de adquisición

2.8.1. Dos pantallas LCD o TFT

2.8.1.1. Tamaño 19 pulgadas o mayor.

2.8.1.2. Resolución 1K X 1 K o mayor a 14 bits o mayor.

2.8.2. Capacidad de almacenamiento de 160 Gb o mayor sin comprimir.

2.8.3. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T

2.8.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:

2.8.4.1. DICOM Verification

2.8.4.2. DICOM Commitment

2.8.4.3. DICOM Storage

2.8.4.4. DICOM Print Management

2.8.4.5. DICOM Media Storage

2.8.4.6. DICOM Worklist

2.8.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.

2.8.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor y grabador de imágenes compatible con DICOM 3.0.

3. Accesorios:

3.1. Detector digital plano

3.1.1. De selenio amorfo (a-Se) o silicón amorfo (a-Si) o Yoduro de cesio (CsI)

3.1.2. Tamaño de 43x43cm (17"x17").

3.1.3. Matriz de 2000 x 2000 pixeles o mayor

3.1.4. A 14 bits o mayor.

3.1.5. Tamaño de pixel de 150 micrones o menor

3.1.6. DQE de 65% o mayor o 3.1 lp/mm o mayor

3.2. Estación o consola de trabajo o postproceso

3.2.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes sin comprimir de 500 GB o mayor.

3.2.2. Software con las funciones de:

2.6. Cono de compresión motorizado con presión

CAT1-P1

2.7. Modos de operación:

CAT1-P2

2.7.1. Adquisición de 15 imágenes/segundo de matriz de 1024 x 1024 x 16bits

CAT1-P2

2.7.2. Fluoroscopia con sustracción digital en tiempo real permite obtener 7 imágenes por segundo.

CAT1-P2

2.8. Estación de adquisición

CAT1-P2

2.8.1. Dos pantallas LCD

CAT1-P2

2.8.1.1. Tamaño 19 pulgadas .

CAT1-P2

2.8.1.2. Resolución 1280 X 1024 a 14 bits

CAT1-P2

2.8.2. Capacidad de almacenamiento de 512 Gb sin comprimir.

CAT1-P2

2.8.3. Interfaz de red Ethernet 100/1000 Base T

CAT1-P2

2.8.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:

CAT1-P2

Se anexa carta del Fabricante

2.8.4.1. DICOM Verification

CAT1-P2

2.8.4.2. DICOM Commitment

CAT1-P2

2.8.4.3. DICOM Storage

CAT1-P2

2.8.4.4. DICOM Print Management

CAT1-P2

2.8.4.5. DICOM Media Storage

CAT1-P2

2.8.4.6. DICOM Worklist

CAT1-P2

2.8.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD

CAT1-P2

2.8.5.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0., incluyendo visor y grabador de imágenes compatible con DICOM 3.0.

CAT1-P2

3. Accesorios:

3.1. Detector digital plano

CAT1-P2

3.1.1. De Silicio amorfo (a-Si) con centellador Ioduro de Cesio (CsI)

CAT1-P2

3.1.2. Tamaño de 43x43cm.

CAT1-P2

3.1.3. Matriz de 2880 x 2880 pixeles

CAT1-P2

3.1.4. A 16 bits

CAT1-P2

3.1.5. Tamaño de pixel de 148 micrones

CAT1-P2

3.1.6. DQE de 65%

CAT1-P2

3.2. Estación de trabajo

CAT1-P3

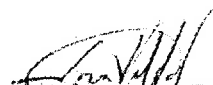
3.2.1. Capacidad de almacenamiento de imágenes sin comprimir de 500 GB

CAT1-P3

3.2.2. Software con las funciones de:

CAT1-P3

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

- 3.2.2.1. Control de Nivel de brillo.
- 3.2.2.2. Control de Nivel de contraste.
- 3.2.2.3. Realce de bordes.
- 3.2.2.4. Amplificación.
- 3.2.2.5. Inversión
- 3.2.2.6. Multidespliegue.
- 3.2.3. Pantalla LCD o TFT.
- 3.2.3.1. Tamaño 18 pulgadas o mayor
- 3.2.3.2. Resolución de 2000 x 2000 píxeles o mayor.
- 3.2.3.3. 14 bits o mayor.
- 3.2.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
 - 3.2.4.1. DICOM Verification
 - 3.2.4.2. DICOM Storage Commitment.
 - 3.2.4.3. DICOM Query/Retrieve
 - 3.2.4.4. DICOM Print Management
 - 3.2.4.5. DICOM Media Storage
 - 3.2.4.6. DICOM Worklist
- 3.2.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.
- 3.2.5.1. Software para almacenar estudios incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.
- 3.3. Impresora en seco compatible con DICOM 3.0
 - 3.3.1. por sublimación térmica o láser
 - 3.3.2. Blanco y negro
 - 3.3.3. Tamaños
 - 3.3.3.1. Para película 14" x 17".
 - 3.3.3.2. Para película 11" x 14".
 - 3.3.4. Mesa fija para colocar impresora
- 3.4. Inyector de medios de contraste de una jeringa.
 - 3.4.1. Con programación de volúmenes, flujo y presión de la inyección.
- 3.5. Con unidad de energía ininterrumpible UPS, de al menos 15 minutos a plena carga para todo el equipo y equipo de cómputo (Incluir marca y modelo).

- 3.2.2.1. Control de Nivel de brillo.
CAT1-P3
- 3.2.2.2. Control de Nivel de contraste.
CAT1-P3
- 3.2.2.3. Realce de bordes.
CAT1-P3
- 3.2.2.4. Amplificación.
CAT1-P3
- 3.2.2.5. Inversión
CAT1-P3
- 3.2.2.6. Multidespliegue.
CAT1-P3
- 3.2.3. Pantalla LCD
CAT1-P3.
- 3.2.3.1. Tamaño 19 pulgadas
CAT1-P3
- 3.2.3.2. Resolución de 2048 x 1536 píxeles
CAT1-P3
- De acuerdo con respuesta a replanteamiento 52 de Electrónica y Medicina, S.A.**
- 3.2.3.3. 14 bits
CAT1-P3
- 3.2.4. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:
CAT1-P3
- Se anexa carta del Fabricante**
- 3.2.4.1. DICOM Verification
CAT1-P3
- 3.2.4.2. DICOM Storage Commitment
CAT1-P3
- 3.2.4.3. DICOM Query/Retrieve
CAT1-P3
- 3.2.4.4. DICOM Print Management
CAT1-P3
- 3.2.4.5. DICOM Media Storage
CAT1-P3
- 3.2.4.6. DICOM Worklist
CAT1-P3
- 3.2.5. Unidad grabadora de CD y/o DVD.
CAT1-P3
- 3.2.5.1. Software para almacenar estudios incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.
CAT1-P3
- 3.3. Impresora en seco compatible con DICOM 3.0
CAT1-P3
- 3.3.1. láser
CAT1-P3
- 3.3.2. Blanco y negro
CAT1-P3
- 3.3.3. Tamaños
CAT1-P3
- 3.3.3.1. Para película 14" x 17"
CAT1-P3
- 3.3.3.2. Para película 11" x 14".
CAT1-P3
- 3.3.4. Mesa fija para colocar impresora
CAT2-P2
- 3.4. Inyector de medios de contraste de una jeringa
CAT1-P3
- 3.4.1. Con programación de volúmenes, flujo y presión de la inyección.
CAT1-P3
- 3.5. Con unidad de energía ininterrumpible UPS, de al menos 15 minutos a plena carga para todo el equipo y equipo de cómputo.
CAT2-P2
- Marca: EATON**
- Modelo: 9390**

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL

3.6. Sistema de intercomunicación entre sala de procedimientos y sala de control.

4. Consumibles:

4.1. Material de contraste no iónico, concentración 350 a 370 mg/ml, 20 frascos de 250 ml cada uno.

4.2. kit de jeringas para inyector compatibles con el modelo solicitado 100 piezas.

4.3. 100 Películas para impresión en seco de 14"x17".

4.4. 100 Películas para impresión en seco de 11" x 14".

4.5. Piezas 100 CD y/o 100 DVD.

5. Instalación

5.1. Alimentación eléctrica: La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.

5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo

6. Mantenimiento

6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado

7. Normas y Estándares

7.1. Documentos Vigentes en caso de ser fabricante extranjero.

7.1.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran.

7.1.2. Certificados ISO 9001:2008 o 13485 o TUV.

7.1.3. Certificado CE o FDA o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria.

7.1.4. Carta de fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con la NOM 229 SSA-2002

3.6. Sistema de intercomunicación entre sala de procedimientos y sala de control.

CAT1-P3

4. Consumibles:

4.1. Material de contraste no iónico, concentración 350 mg/ml, 10 frascos de 500 ml cada uno.

CAT2-P2

De acuerdo con respuesta a pregunta 577 de Electrónica y Medicina, S.A.

4.2. kit de jeringas para inyector compatibles con el modelo solicitado 100 piezas.

CAT2-P2

4.3. 125 Películas para impresión en seco de 14"x17".

CAT2-P1

4.4. 125 Películas para impresión en seco de 11" x 14".

CAT2-P1

4.5. Piezas 100 CD y 100 DVD

CAT2-P2

5. Instalación

5.1. Alimentación eléctrica: 480 VCA, 60 Hz.

CAT1-P1

Se entrega reporte de visita de área.

5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo

Se incluye en la propuesta.

6. Mantenimiento

6.1. Preventivo y correctivo por personal calificado

7. Normas y Estándares

7.1. Documentos Vigentes en caso de ser fabricante extranjero.

NO APLICA

7.1.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran.

SE ANEXA DOCUMENTO

7.1.2. Certificados ISO 9001:2008 o 13485 o TUV

SE ANEXA DOCUMENTO.


7.1.3. Certificado CE o FDA o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria

NO APLICA

7.1.4. Carta de fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con la NOM 229 SSA-2002

SE ANEXA NOM 229

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


C. ISMAEL NAVA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL



CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
ANEXO 1.6
PARTIDA 9 (NUEVE)

LICITACION:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S. A.		
DOMICILIO	AV. REVOLUCIÓN No. 756, COL. SAN JUAN MIXCOAC, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03730		
R.F.C.	EME790530-1M7		
TELÉFONO Y FAX	(01 95) 5611-2020 / 5482-1315		
CORREO ELECTRÓNICO	lnava@eymsa.com.mx		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRÍCULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRÍCULUM ACREDITANDO 6 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 6 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRÍCULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL AÑO 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRÍCULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS
 MAY 2020

Oficinas corporativas Av. Insurgentes Sur 1647-6 México D.F. 03900 Tel. + 52 (55) 5611 2020

5	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	4580000743	2014	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	NO SE PRESENTA	9
6	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	AF0015950	2015	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO	NO SE PRESENTA	9

**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

PARTIDA 10 (DIEZ)

FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
LICITACIÓN: No. LA-019GYR040-E11-2016	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ELECTRONICA Y MEDICINA S. A.	
DOMICILIO: AV. REVOLUCION No. 796, COL. SAN JUAN MIXCOAC, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03730	
R.F.C.:	EME/90530-1M7
TELÉFONO Y FAX:	(01 55) 5611-2020 / 5482-1315
CORREO ELECTRÓNICO:	inava@symssa.com.mx

7	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	10B1903	2010	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	10
8	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	11B1168	2011	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA.	10
9	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO	D7502	2012	UNIDAD RADIOLOGICA DE	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS	10

**SOLICITANDO CUMPLIMIENTO
SOLICITANDO CUMPLIMIENTO
SOLICITANDO CUMPLIMIENTO**

Oficinas corporativas Av. Insurgentes Sur 1647-6 México D.F. 03900 Tel. + 52 (55) 5611 2020

ANO 2014 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0 MAYOR	2012	500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA Y OFICIO DE LIBERACION DE LA CONTRATANTE.	10
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	S25014 B.I.	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	NO SE PRESENTA	10
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	0115/2013	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	NO SE PRESENTA	10
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	4500020111/2015	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	NO SE PRESENTA	10

**ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACION DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

PARTIDA 11 (ONCE)

LICITACION:	No. LA-0196YR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A.		
DOMICILIO	AV. REVOLUCION No. 756, COL. SAN JUAN MIXCOAC, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03730		
R.F.C.	EME790530-1M7		
TELEFONO Y FAX	(01 55) 5611-2020 / 5482-1315		
CORREO ELECTRONICO	inava@eymba.com.mx		


ANO 2014 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	2010	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA	11
SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL 2015 Y DECLARACION FISCAL PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES, NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR	SSDF/DGA/256/2010	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA	11

Oficinas corporativas Av. Insurgentes Sur 1647-6 México D.F. 03900 Tel. + 52 (55) 5611 2020

SECRETARÍA DE SALUD
COMPRAS Y CONTRATOS
 www.farminsa.com.mx

14	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	11B1168	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA.	11
15	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	AF0001866	2011	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
16	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	SZ5014 B.I.	2012	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
17	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	AF0008828	2013	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL DIGITAL	NO SE PRESENTA	11
18	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	CVSS-165/14	2014	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	NO SE PRESENTA	11
19	SE PRESENTA DECLARACION FISCAL ANUAL DE RACION PROVISIONAL (ISR) DEL MES DE MAYO 2016.	SE ADJUNTA CURRICULUM ACREDITANDO 5 SUCURSALES INCLUYENDO LA PLANTA DE FABRICACION Y CADA UNA CON CENTRO DE SERVICIO. ES DECIR 5 CENTROS DE SERVICIO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES. NO SE OFERTA MANTENIMIENTO O MAYOR.	DSM0323	2015	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	CARTA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ADICIONALMENTE SE PRESENTA ESCRITO DE LA COMPANIA AFIANZADORA	11

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DE 2016


ISMAEL NAVAVILLAR
 ELECTRONICA Y MEDICINA, S. A.
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 5
Partidas con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S. A.

DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN No. 756, COL. SAN JUAN HICHOAC, C. P. 03730, DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: EME-780530-1N7


TÉLEFONO: (01 55) 56 11 20 20 Y 54 82 13 00

CORREO ELECTRÓNICO: inava@evmsa.com.mx

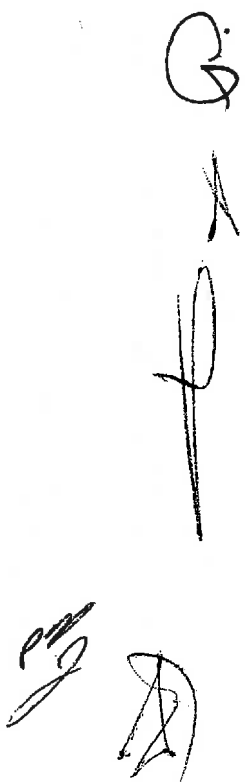
FECHA: 25 de julio de 2016

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compra/Net)	Descuento	Pracho Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA	
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADICOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	8	6,700,397.93	8.00%	540,051.27	6,160,336.66	49,282,693.28	
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS										
									SUBTOTAL	49,282,693.28
									I.V.A.	7,885,230.92
									TOTAL	57,167,924.20

(CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M. VAL)
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VÁLIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


ISMAEL NAVAR VILLAL
REPRESENTANTE LEGAL

AMEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-91637040. FECHA: 25 DE JULIO DE 2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: ETI-2016 ELECTRÓNICA

DOMICILIO: AV. REVOLUCIÓN No. 754, COL. SAN JUAN MIXCOAC, C. P. 03104, DELEG. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: EME-196530-187

TELÉFONO: 601 551 36 11 20 20 Y 54 82 13 00

CORREO ELECTRÓNICO: trnava@vymail.com.mx

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento ofertada	Cantidad ofertada	PMR BRVA	Porcentaje de Descuento (deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
10	11814	531.341.0408.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	75%_Primera Fuente		2,900,000.00		884,500.00	2,015,500.00	84,511,500.00
11	11823	531.341.2879.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	78%_Primera Fuente	56	2,558,831.95		1,305,261.15	1,251,570.77	24,081,845.71
					TOTAL DE EQUIPOS				SUBTOTAL	94,065,185.71
									I.V.A.	15,136,506.51
									TOTAL	109,201,692.22

(CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M. NAL)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	259	70%	30%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	30%	203	87
5	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).	89	81%	19%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	46	72%	28%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	29	79%	21%	23	6
17	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE.	151	71%	29%	107	44
18	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	582	70%	30%	391	171
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	31%	302	133
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	100	67%	33%	67	33
48	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	108	79%	21%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FLOJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ISMAEL NAVA VELAR
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0464

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

6



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quirófanos	Quirófanos / Tococirugía	UVAE HGO No. 4 (UCIR)	TOTAL EAO 2016 (E+F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% en fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	75%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1		1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.		1		7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quemavaca Quirófanos	Queretaro Torocirugía	UMAHENGO No.-4 (UCIN)	TOTAL EAQ 2016 (EHTG)	REPOSICION	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI.					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.			3	3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

DIVISIÓN DE CONTRATOS
 AMEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quirófanos	Quirófano Tópicografía	UMA E HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E-HIG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento simultáneo
43	11803	531.383.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	85	23	*
47	16364	531.682.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1		1	61	62				
				23	23		52	2,401	2,453		1,568	633	

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SUN TEXAS

SUN TEX



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRE	SM	Equipo	Elaboración	Hidrosanitaria	Gasas	Vapor	Tubaría	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad (COPES)	Tiempo de Entrega (Días máximos posterior al fallo)
1	11694	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia Intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con esculpidera	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OPTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0469.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2652.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chlocte	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eficiencia	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Destintación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Sanitario	Si existen de no necesidad COLEFFIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (GINECOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
25	12176	531.926.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0067.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SMI	EQUIPO	Eléctrico	Microcomputarado	Cables	Vapor	Tubo/hierro	Destrucción e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Sanitario	Sistema de no necesidad COTEDRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al folio)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11928	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12186	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Sanitario	Sustentación de necesidad COFEPRIS	Tempo de Entrega (Días naturales posteriores a fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:	
	No Req	Req
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Pantalla	Delegación	Unidad Médica	Población	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	2	
7	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11788	531.327.0237.01.01	Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo.	1	
9	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11813	531.341.0481.05.01	Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando.	1	
20	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12087	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2	
22	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12050	531.625.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	
28	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16513	531.055.0356.05.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	3	
38	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4	
40	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	18802	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, catorce camas de trauma.	1	
42	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
51	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	5	
51	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Seris No. S/N, Colonia La Raza C.P. 02990 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	5	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
51	UMAE HE CMN LA RAZA	UMAE HE CMN LA RAZA	Calle Serfs No. 5/N, Colonia La Raza C.P. 02590 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	4	
30										

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS